


RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DEL IMDEEC

Vistos los Informes técnicos de los Órganos Instructor y Colegiado de acompañamiento a la propuesta de Resolución Provisional de concesión de subvenciones a la Convocatoria de "Incentivos al mantenimiento y crecimiento empresarial 2018", y en base al Informe técnico del Órgano Instructor de propuesta de Resolución Provisional de concesión de subvenciones de la Convocatoria de "Incentivos amantenimiento y crecimiento empresarial 2018 ", cuyo literal se transcribe:

"NORMATIVA APLICABLE

- 1) Bases Regulatoras aprobadas por acuerdo del Consejo Rector del IMDEEC, Punto 2º en sesión extraordinaria de fecha 2 de marzo de 2018.
- 2) Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Córdoba, BOP número 167, de 3 de octubre de 2005.
- 3) La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en su disposición final primera.
- 4) El Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en su disposición final primera, así como las demás normas básicas que desarrollen la Ley.
- 5) Acuerdo de Fiscalización limitada previa y requisitos básicos a aplicar en el Ayuntamiento de Córdoba y sus Organismos Autónomos. (Acuerdo Pleno nº 167/18 de 10 de julio de 2018).
- 6) Resolución de 25 de julio de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de julio de 2018, por el que se da aplicación a la previsión de los artículos 152 y 147 de la Ley General Presupuestaria, respecto al ejercicio de la función interventora en régimen de requisitos básicos en el ámbito de los contratos del sector público y encargos a medios propios. (BOE nº 186 de 2 de agosto de 2018).
- 7) La Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 8) La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- 9) El Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (Internet).
- 10) El Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.
- 11) Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).
- 12) Real Decreto-ley 5/2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos.
- 13) Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Código Seguro de verificación: BUBZa fDcrGZbtTBWxkES9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	María del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	09/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	BUBZa fDcrGZbtTBWxkES9A==	PÁGINA 1/18
 BUBZa fDcrGZbtTBWxkES9A==			

FUNDAMENTOS TÉCNICOS

PRIMERO: La base número 13, apartado 8 de las Bases reguladoras de la Convocatoria de referencia establece que se formulará, la propuesta de Resolución provisional de concesión de la subvención, debidamente motivada al Órgano concedente por el Órgano colegiado a través del Órgano instructor, considerando el informe de éste, y el informe del Órgano colegiado, debiéndose notificar a las Empresas solicitantes (interesado) en la forma establecida en las Bases reguladoras, **y se concederá un plazo de 10 días hábiles para presentar alegaciones.**

SEGUNDO: La base número 13 apartado 14 de las Bases reguladoras de la Convocatoria de referencia establece que **la notificación de las resoluciones que afecten a terceros** (provisional, definitiva y otras que procedan) se realizará conforme los términos previstos en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ajustándose la práctica de dicha notificación y publicación a las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la citada Ley, por tratarse de un procedimiento de concurrencia competitiva, **estableciéndose como medio de publicación el Tablón de Anuncios del IMDEEC, sito en las dependencias del Vivero de Empresas "Las Lonjas" y supletoriamente, en la página web del IMDEEC (<https://imdeec.es/>) y en la sección de Avisos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/>).**

TERCERO: A la vista del Informe técnico del Órgano Instructor de acompañamiento a la Propuesta de Resolución Provisional que hace constar que de la información que obra en su poder, se desprende que las Empresas beneficiarias cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a las subvenciones a otorgar en la Convocatoria y de la cuantía de las mismas, y hace constar las empresas solicitantes que han renunciado, desistido o no han resultado beneficiarias.

CUARTO: A la vista del Informe Técnico del Órgano Colegiado de acompañamiento a la Propuesta de Resolución Provisional en el que se recoge la prelación de las Empresas resultantes beneficiarias y la propuesta motivada de dicha Resolución.

PROPUESTA

Este Órgano Instructor propone al Órgano Concedente, la Presidencia del IMDEEC, por Delegación del Consejo Rector de fecha 2 de marzo de 2018, que dicte la RESOLUCIÓN PROVISIONAL a la Convocatoria de "Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2018", en los siguientes términos:

PRIMERO: Aprobar la Resolución Provisional de las Empresas Beneficiarias de las subvenciones solicitadas a la Convocatoria de "Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2018" que cumplen los requisitos necesarios para acceder a la subvención, según el listado de prelación que se detallan en el Anexo I.

SEGUNDO: Aprobar la Resolución Provisional de las Empresas solicitantes desistidas, que no obtienen la condición de beneficiarias o que renuncian a la subvención de la Convocatoria de "Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2018", según los listados que se detallan en los Anexos II, III y IV respectivamente.

TERCERO: Proceder a notificar por los medios establecidos en las Bases reguladoras de la Convocatoria de "Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2018", a las Empresas solicitantes la presente Resolución Provisional y dar un plazo de diez días hábiles a las mismas para que presenten las alegaciones que consideren en derecho.

Código Seguro de verificación:BU8ZafDcrGZbtTBWxkES9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	09/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/18



CUARTO: Una vez presentadas las alegaciones a la Resolución Provisional y emitidas las estimaciones pertinentes sobre las mismas, la Resolución Definitiva del Órgano Concedente la Convocatoria de "Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2018", estará sometida, en todo caso, a fiscalización previa.

QUINTO: Dar traslado al Departamento de Servicios Generales de IMDEEC de la Resolución Provisional a la Convocatoria de "Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2018", a los efectos que se consideren procedentes.

Es cuanto me cabe informar y proponer, salvo mejor criterio, como Órgano instructor a los efectos establecidos en las Bases reguladoras de la Convocatoria de referencia.

En Córdoba a 9 de noviembre de 2018.

EL TÉCNICO INSTRUCTOR

TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL IMDEEC
Fdo.: Araceli Bermúdez Bermúdez

Código Seguro de verificación:BU8ZafDcrGZbtTBWxkES9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	09/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/18



**ANEXO I:
CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS AL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO
EMPRESARIAL 2018"**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES DE EMPRESAS QUE CUMPLEN LOS
REQUISITOS NECESARIOS PARA ACCEDER A LA SUBVENCIÓN**

Nº Orden	Baremación Total	Fecha alta en el IAE	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Cuantía Euros	Contador Decreciente Presupuesto Inicial Disponible 275.000 € + 58.158,63 € = 333.158,63 €
1	79		BAZARES EVA DE CORDOBA, S.L.	B14396345	604,14	332.554,49
2	75		BRAVO HERVAS, ALICIA	30429799V	3.680,29	328.874,20
3	75		GRUPO INMOBILIARIO RAYA, S.L.	B14908651	6.578,25	322.295,95
4	74		COMERCIAL AGROCOR, S.A.	A14216527	8.500,00	313.795,95
5	74		DE LA BARRERA ARANDA, ELENA	30985829E	1.290,02	312.505,93
6	73		GOTAN GASTROFUSION, S.L.	B56039613	7.409,52	305.096,41
7	71		CABRERA SALINAS, FUENSANTA	30949468R	8.500,00	296.596,41
8	70		DISTRIBUCIONES RG3, S.L.	B56021637	597,00	295.999,41
9	70		EASY BUY, S.COOP.AND.	F14979140	2.548,67	293.450,74
10	70		GENIALLY WEB, S.L.	B56019912	8.500,00	284.950,74
11	70		GRUPO FORTE-INICIA, S.L.	B56065873	8.500,00	276.450,74
12	70		VIDRIOSERVICE SOFTWARE DEVELOPMENT, S.L.	B56042609	7.725,23	268.725,51
13	69		INDUSTRIA CORDOBESA DEL FRIO FRICOLD, S.L.	B56021249	8.500,00	260.225,51
14	68		AZUL Y VERDE ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD, S.L.	B14969216	2.401,20	257.824,31
15	68		EVENTOUR ANDALUCIA INCOMING, S.L.	B56039068	2799,23	255.025,08
16	67		REGALOS JERCOR DISTRIBUCIONES, S.L.	B56052442	8.500,00	246.525,08
17	66		LEUK SOLUCIONES ENERGETICAS, S.L.	B56009525	906,00	245.619,08
18	66		MANHATTAN LANGUAGE STUDIO, S.C.	J56053770	2.236,36	243.382,72
19	65		AGUILERA ALONSO, MARTA	30970082F	4.438,30	238.944,42
20	65		ALBERCA DIAZ, ALFONSO	44363565S	5.174,47	233.769,95
21	65		C&Z ACTIO ABOGADOS, S.L.P.	B14992499	5.888,23	227.881,72
22	65		INMOESTEMAR, S.L.	B56031636	7.337,77	220.543,95
23	65		MARTOS APARICIO, CAROLINA	30970329R	2.139,93	218.404,02
24	65		PROFESIONALCAR, S.L.	B83192245	8.500,00	209.904,02
25	65		RAFAEL GUIJO, S.L.	B14042725	8.500,00	201.404,02
26	65		UNION FOUR TLECOMUNICACIONES, S.L.	B56064124	1.319,63	200.084,39
27	61		AMARO ALVAREZ, MANUEL	30549558S	8.500,00	191.584,39
28	61		DE LA BARRERA ARANDA, LUIS	44362968Q	3.910,83	187.673,56
29	61		FRANCO MORENO, OSCAR DANIEL	30955455P	6.903,04	180.770,52
30	61		RADIADORES ORIENTE, S.L.	B14027221	2.886,54	177.883,98
31	60		DE LA PARRA PINILLA, Mª ELENA	30986449K	469,69	177.414,29
32	60		DOBUSS PROJECTS, S.L.	B14994586	8.500,00	168.914,29

Pág. 4 / 18

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 Córdoba
Tel: 957 76 42 29 ext. 2 • 957 32 55 02

web: www.imdeec.es

Código Seguro de verificación:BU8ZafDcrGZbtTBWxkES9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	09/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/18



BU8ZafDcrGZbtTBWxkES9A==

Nº Orden	Baremación Total	Fecha alta en el IAE	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Cuantía Euros	Contador Decreciente Presupuesto Inicial Disponible 275.000 € + 58.158,63 €= 333.158,63 €
33	60		GARCIA MAESTRE, ROSALIA DEL CARMEN	45943393L	749,15	168.165,14
34	60		MADRID LOPEZ, LETICIA	30991391H	1.586,70	166.578,44
35	60		MADUEÑO MARTINEZ, MAGDALENA	30981026A	2.391,69	164.186,75
36	60		MUÑOZ ALVAREZ, Mª JOSE	30989955P	778,51	163.408,24
37	55		ACOSTA SILVA, CLAUDIA VERONICA	54079728N	972,89	162.435,35
38	55		ALGAR DIAZ, ANTONIO	44353669D	5.910,79	156.524,56
39	55		APRENDER PENSANDO, S.L.U.	B14968234	2.725,78	153.798,78
40	55		BAEZ LEON, JUAN ANGEL	51078910G	597,05	153.201,73
41	55		GRESPO SERRANO, EVA	30837672P	1.554,79	151.646,94
42	55		HITASUR MAQUINARIA, S.L.	B56048143	3.105,71	148.541,23
43	55		MERINO MONTES, INMACULADA CONCEPCION	30837415G	1.048,84	147.492,39
44	55		PREMIUM SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.	B14981583	8.250,00	139.242,39
45	55		PRESTIGE MAN & WOMAN, S.L.	B56050693	1.198,80	138.043,59
46	55		RECUENCO HITA, Mª JESUS	46703882J	2.433,14	135.610,45
47	55		SALIMCOR 2015, S. COOP. AND.	F56062474	779,25	134.831,20
48	55		SOLUCIONES INFORMATICAS MJ, S.C.A.	F56012560	2.832,98	131.998,22
49	50		ARROBABCORDOBA IMAGEN CORPORATIVA, S.L.L.	B14945240	3.067,19	128.931,03
50	50		BELLIDO SISTEMAS COMUNICACIONES, S.L.	B14402192	983,46	127.947,57
51	50		BLANCO GOMEZ, ELIZABETH	44372414D	1.543,10	126.404,47
52	50		DENSUR ODONTOESTOMATOLOGOS, S.L.P.	B56030695	3.698,58	122.705,89
53	50		DOLORES ARIZA BERNIER, S.L.	B14559348	5.896,60	116.809,29
54	50		GARCIA-ESCRIBANO ACEDO, ISIDORO	30486097B	3.314,54	113.494,75
55	50		INNOVASCAN TECHNOLOGYS, S.L.	B56042583	7.400,62	106.094,13
56	50		JOSE JIMENEZ CALVO, S.L.	B14400733	2.218,50	103.875,63
57	50		JOSE LOPEZ GARCIA, S.L.	B14102628	8.500,00	95.375,63
58	50		MC GESTION DE PATRIMONIOS, S.L.	B14471726	5.725,04	89.650,59
59	50		ORGREEN DESIGN JEWELRY, S.L.	B56044357	7.559,01	82.091,58
60	50		POR FIN LUNES, S.L.	B56029531	4.485,33	77.606,25
61	50		RAMOS CABALLERO ASESORES, S.L.	B14863443	1.646,27	75.959,98
62	50		RODRIGO MUÑOZ, NESTOR	30805161L	512,68	75.447,30
63	50		SERRANO CARMONA, FERNANDO ALFREDO	30423684C	4.630,73	70.816,57
64	50		VILLAREJO SANCHEZ, JOSE ANTONIO	30798691N	2.347,76	68.468,81
65	48		ANTONIO LOPEZ MONTERO, S.L.	B14366249	8.500,00	59.968,81
66	47		CORDOBA GESTION GRUPO ASESOR, S.L.	B14817993	455,83	59.512,98
67	47		PROYECTOS Y CONSULTORIA DE INNOVACION TECNOLOGICA, S.L.	B14704704	6.543,65	52.969,33

Código Seguro de verificación:BU8ZafDcrGZbtTBWxkES9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	09/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/18



Nº Orden	Baremación Total	Fecha alta en el IAE	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Cuantía Euros	Contador Decreciente Presupuesto Inicial Disponible 275.000 € + 58.158,63 € = 333.158,63 €
68	45		AUDITORES Y CONSULTORES SECTOR PUBLICO, S.L.	B14647671	2.324,11	50.645,22
69	45		CABELLO MUÑOZ, Mª JOSE	30982943B	134,93	50.510,29
70	45		COQUETTE MODA, S.L.	B56012248	343,20	50.167,09
71	45		CORDOBESA DEL ACERO, S.L.	B14303242	8.500,00	41.667,09
72	45		GONZALEZ PERALTA, JOSE MANUEL	30944294W	4.061,18	37.605,91
73	45		JURADO MARIN, S.L.	B14460638	8.500,00	29.105,91
74	45		MEDINA LOPEZ, JUAN	30811021Z	2.512,34	26.593,57
75	45		RABADAN OSTOS, RAFAEL	30530939A	2.563,62	24.029,95
76	41		CORHYUND CORDOBA, S.L.U.	B11773645	8.500,00	15.529,95
77	41		JUAN CASTRO GARCIA, S.L.	B14869598	2.879,44	12.650,51
78	40	21/05/94	PEDRO ROMERO MURIEL, S.L.	B14384424	8.500,00	4.150,51
79	40	28/01/97	LARREA JOYEROS, S.L.	B14462261	2.745,60	1.404,91
80	40	21/01/04	ASEFISCO ASESORES, S.L.	B14669410	448,50	956,41
81	40	01/02/12	FORAGRO, C.B.	E14937270	956,41	Concedido por el límite de Crédito de la aplicación presupuestaria
81	40	01/02/12	FORAGRO, C.B.	E14937270	591,59	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
82	40	01/01/14	SURGESTION PONIENTE, S.C.P.	J14988489	498,06	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
83	40	01/01/15	EMIRAL CONGRESS BUREAU, S.L.	B14908545	4.831,28	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
84	40	03/06/15	VENUS LIFE STYLE, S.L.	B56025786	6.442,01	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
85	40	06/07/15	FERNANDEZ ARROYO, VISITACION	30440680L	1.414,19	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
86	40	25/05/16	MADINAT, S.COOP. AND. DE INTERES SOCIAL	F56041841	6.542,28	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
87	40	No puntua apart.9.2.	MUÑOZ NAVARRO, ROCIO DEL CARMEN	30971378S	134,89	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
88	35	08/04/97	PENA CAMACHO, Mª CARMEN	30509158A	273,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
89	35	01/12/16	SANCHEZ MARTIN, Mª DEL MAR	80058532V	6.838,36	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
90	35	07/10/16	MORENO CASTILLO, BELEN	45738120K	553,20	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
91	35	10/02/17	SANCHEZ MARTOS, ANTONIO JESUS	45715865F	7.570,40	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
92	30	01/01/92	ALMACEN COMERCIAL MARISCAL, S.L.	B14097133	966,55	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
93	30	13/03/14	NOBOARGENT, S.L.N.E.	B14840714	2.206,66	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
94	30	01/06/16	DISTRIBUCIONES Y ALMACENAJE JIMENEZ, S.L.	B56050479	1.119,97	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
95	30	01/08/16	HOGARES DE CORDOBA, S.L.	B56052327	2.824,87	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
96	30	31/10/16	ROMAN NOVIAS, S.L.	B14771430	5.061,57	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
97	28		PIENSOS Y MASCOTAS, S.L.	B86584877	8.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
98	25	01/04/02	RUIZ ORTEGA, RAFAEL	44356369H	970,86	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria

Pág. 6 / 18

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 Córdoba
 Tel: 957 76 42 29 ext. 2 • 957 32 55 02

web: www.imdeec.es

Código Seguro de verificación:BU8ZafDcrGZbtTBWxkES9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	09/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/18



BU8ZafDcrGZbtTBWxkES9A==

Nº Orden	Baremación Total	Fecha alta en el IAE	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Cuantía Euros	Contador Decreciente Presupuesto Inicial Disponible 275.000 € + 58.158,63 € = 333.158,63 €
99	25	13/05/13	RAMIREZ OSUNA, ANTONIO	30809622H	7.646,70	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
100	25	01/11/13	KARMIA, S.C.	J14981732	970,39	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
101	25	08/10/15	RUIZ BARCOS, JUAN JESUS	30519183T	369,93	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
102	25	07/02/17	VARGAS VENTURA, AGUSTIN RAFAEL	30810734A	247,93	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
103	20		MAVIJOUX, S.L.	B56007933	744,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
104	15	01/01/92	ORFEBRES NAVARRO, S.L.	B14015648	8.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
105	15	12/11/07	SUPLA SERVICIOS SOCIOEDUCATIVOS Y DE ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES, S.L.	B14763239	5.150,57	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
106	10		CHANQUET MARTINEZ, JOSE	30946786X	2.730,55	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
107	0	06/07/04	OPALO SERVICIOS DE PRODUCCION AUDIOVISUAL, S.L.U.	B14690465	60,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
108	0	01/04/14	DOSS MARKETING Y PUBLICIDAD, S.C.	J14940845	558,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
109	0	01/02/15	EL MENU DE ALBENIZ, S.L.	B56017080	3.544,39	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria

Código Seguro de verificación:BU8ZafDcrGZbtTBWxkES9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	09/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/18



BU8ZafDcrGZbtTBWxkES9A==

ANEXO II:
CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS AL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL 2018"

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES DE EMPRESAS DESISTIDAS, por no presentar la documentación requerida en plazo, según se recoge en la base nº 13.5 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria:

Nº Orden	Empresa Solicitante	NIF/NIE
1	ANTIGUO TENDIDO RESTAURACION, S.L.	B14911374
2	APLICACIONES Y PROYECTOS PERSONALIZADOS DEL SUR, S.L.	B56033228
3	BUYPREMIUM, S.L.U.	B14931984
4	CHEN, YING	X6067190C
5	CLINICA ORALNOVA, S.L.	B14826689
6	DUEÑAS MORENO, Mª DEL MAR	44365769B
7	EQINNOVET, S.L.	B56034473
8	FAMA&ARIAS, S.L.	B56034606
9	GONZALEZ FERNANDEZ, JOSE LUIS	30827102H
10	HERRERA SORIA, JUAN	30541680A
11	MALDONADO BLANCO, SUSANA	30953394V
12	PEDRAJAS OLIVARES, ANGELA	30828183H
13	REDONDO HIDALGO, JOSE CARLOS	30792728Y
14	SEGENET CONTROL, S.L.U.	B56037518
15	SERRANO BENAVENTE, AZAHARA	30979559P
16	TALLERES ALMA MOTOR, S.L.	B56066251

Código Seguro de verificación:BU8ZafDcrGZbtTBWxkES9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	09/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/18



ANEXO III:

CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS AL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL 2018"

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES DE EMPRESAS QUE NO OBTIENEN LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIAS POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA

Nº Orden	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Requisitos que no cumplen
1	ANDALUZA DE CLIMATIZACION Y SANEAMIENTO, S.L.	B14480297	Base nº 5 de las bases de la convocatoria, "empresas ubicadas y que ejerzan su actividad en el municipio de Córdoba"
2	CONSULTORIA DE ALTA GESTION DE NEGOCIOS, S.L.	B14965032	ANEXO I de las Bases de la Convocatoria "Justificación acreditativa de los conceptos de gasto subvencionable". ANEXO II de las Bases de la Convocatoria, justificación acreditativa de los justificantes de pago. Base nº 11.12 de las Bases de la Convocatoria "empresas en las que al menos un socio promotor/ administrador no esté dado de alta, el el Régimen que corresponda de la Seguridad Social"
3	DIAZ CARPIO, PEDRO	30212308Z	Base nº 5 de las bases de la convocatoria, "empresas ubicadas y que ejerzan su actividad en el municipio de Córdoba"
4	FONOLLA MORENO, TRINIDAD	44287638B	Base nº 5.5, de las bases de la convocatoria, demostrar mantenimiento de empleo neto a fecha 27 de febrero 2018, respecto al 27 de febrero 2017".
5	G5 SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.L.	B56027576	Base nº 5.5 de las bases de la convocatoria, "demostrar mantenimiento de empleo neto a fecha 27 de febrero 2018, respecto al 27 de febrero 2017".
6	IDEAL SOFA, S.L.	B23720287	Base nº 11.1. de las bases de la convocatoria,, " Con carácter general las exclusiones recogidas en el apdo. 2 del art.13 de la Ley 38/2003, de 17 noviembre, General de Subvenciones.". Por el que se establece "No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente".
7	INJUPIISA. S.L.U.	B14393037	Base nº 5.5, de las bases de la convocatoria, "demostrar mantenimiento de empleo neto a fecha 27 de febrero 2018, respecto al 27 de febrero 2017".
8	PIZZERIAS CORDOBESAS, C.B.	E14995088	Base nº 6 de las bases de la convocatoria, " respecto a los conceptos subvencionables indicados en la línea de financiación ampliación física y/o apertura de nuevos centros de trabajo en el municipio de Córdoba exclusivamente serán objeto de subvención cuando la empresa solicitante justifique incremento neto de plantilla a fecha 27 de febrero 2018, respecto al 27 de febrero 2017".
9	SAMUGA UNION, S.L.	B14930838	Base nº 5.5 de las bases de la convocatoria, "demostrar mantenimiento de empleo neto a fecha 27 de febrero 2018, respecto al 27 de febrero 2017".
10	STEP VIAL, S.L.	B55685937	Base nº 6 de las Bases de la Convocatoria "serán objeto de los incentivos regulados en las presentes bases reguladoras, los gastos que se realicen para los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba"
11	SUPLA MULTISERVICIOS, S.L.	B14550859	Base nº 5 de las Bases de la Convocatoria, "empresas que ocupen a menos de 50 personas "

Código Seguro de verificación:BU8ZafDcrGZbtTBWxkES9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	09/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	9/18



**ANEXO IV:
CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS AL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO
EMPRESARIAL 2018"**

RELACIÓN DE SOLICITUDES DE EMPRESAS QUE HAN PRESENTADO RENUNCIA

Nº Orden	Empresa Solicitante	NIF/NIE
1	AIRA WELLNESS, S.L.	B14966956
2	CONTRACTS & INTERIORS, S.L.	B81509325
3	CORONA DONCEL, Mª DEL MAR	30792312G
4	DEL REY BARRIONUEVO, ARTURO MIGUEL	30952202K
5	EXPOSITO MUÑOZ, MERCEDES	44356406D
6	LUNA JIMENEZ, ENRIQUE JOSE	30809836W
7	TEAM MORENO, S.L.	B56006539

”

Código Seguro de verificación:BU8ZafDcrGZbtTBWxkES9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	09/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	10/18



En virtud de las competencias establecidas en los Estatutos del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC) y por la **delegación del Acuerdo del Consejo Rector de fecha 2 de marzo de 2018, Punto nº 2** y, a la vista de cuanto antecede, vengo a dictar la presente

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la Resolución Provisional de las Empresas Beneficiarias de las subvenciones solicitadas a la Convocatoria de "Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2018" que cumplen los requisitos necesarios para acceder a la subvención, según el listado de prelación que se detallan en el Anexo I.

SEGUNDO: Aprobar la Resolución Provisional de las Empresas solicitantes desistidas, que no obtienen la condición de beneficiaras o que renuncian a la subvención de la Convocatoria de "Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2018", según los listados que se detallan en los Anexos II, III y IV respectivamente.

TERCERO: Proceder a notificar por los medios establecidos en las Bases reguladoras de la Convocatoria de "Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2018", a las Empresas solicitantes la presente Resolución Provisional y dar un plazo de diez días hábiles a las mismas para que presenten las alegaciones que consideren en derecho.

CUARTO: Una vez presentadas las alegaciones a la Resolución Provisional y emitidas las estimaciones pertinentes sobre las mismas, la Resolución Definitiva del Órgano Concedente la Convocatoria de "Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2018", estará sometida, en todo caso, a fiscalización previa.

QUINTO: Dar traslado al Departamento de Servicios Generales de IMDEEC de la Resolución Provisional a la Convocatoria de "Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2018", a los efectos que se consideren procedentes.

En Córdoba.

LA PRESIDENTA DEL IMDEEC
María del Mar Téllez Guerrero
Firma y fecha electrónica.


Resolución Nº 458/2018

TOMÉ RAZÓN:

09 NOV 2018

EL SECRETARIO DELEGADO GENERAL DEL IMDEEC
POR DELEGACION DE 14 DE ABRIL DE 2016 DEL
TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL DECRETO Nº 3.380
Fdo.: Alfonso Ceballos

Código Seguro de verificación: BU8ZafDcrGZbtTBWxkES9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	09/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	11/18
 BU8ZafDcrGZbtTBWxkES9A==			

**ANEXO I:
CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS AL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO
EMPRESARIAL 2018"**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES DE EMPRESAS QUE CUMPLEN LOS
REQUISITOS NECESARIOS PARA ACCEDER A LA SUBVENCIÓN**

Nº Orden	Baremación Total	Fecha alta en el IAE	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Cuantía Euros	Contador Decreciente Presupuesto Inicial Disponible 275.000 € + 58.158,63 € = 333.158,63 €
1	79		BAZARES EVA DE CORDOBA, S.L.	B14396345	604,14	332.554,49
2	75		BRAVO HERVAS, ALICIA	30429799V	3.680,29	328.874,20
3	75		GRUPO INMOBILIARIO RAYA, S.L.	B14908651	6.578,25	322.295,95
4	74		COMERCIAL AGROCOR, S.A.	A14216527	8.500,00	313.795,95
5	74		DE LA BARRERA ARANDA, ELENA	30985829E	1.290,02	312.505,93
6	73		GOTAN GASTROFUSION, S.L.	B56039613	7.409,52	305.096,41
7	71		CABRERA SALINAS, FUENSANTA	30949468R	8.500,00	296.596,41
8	70		DISTRIBUCIONES RG3, S.L.	B56021637	597,00	295.999,41
9	70		EASY BUY, S.COOP.AND.	F14979140	2.548,67	293.450,74
10	70		GENIALLY WEB, S.L.	B56019912	8.500,00	284.950,74
11	70		GRUPO FORTE-INICIA, S.L.	B56065873	8.500,00	276.450,74
12	70		VIDRIOSERVICE SOFTWARE DEVELOPMENT, S.L.	B56042609	7.725,23	268.725,51
13	69		INDUSTRIA CORDOBESA DEL FRIO FRICOLD, S.L.	B56021249	8.500,00	260.225,51
14	68		AZUL Y VERDE ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD, S.L.	B14969216	2.401,20	257.824,31
15	68		EVENTOUR ANDALUCIA INCOMING, S.L.	B56039068	2799,23	255.025,08
16	67		REGALOS JERCOR DISTRIBUCIONES, S.L.	B56052442	8.500,00	246.525,08
17	66		LEUK SOLUCIONES ENERGETICAS, S.L.	B56009525	906,00	245.619,08
18	66		MANHATTAN LANGUAGE STUDIO, S.C.	J56053770	2.236,36	243.382,72
19	65		AGUILERA ALONSO, MARTA	30970082F	4.438,30	238.944,42
20	65		ALBERCA DIAZ, ALFONSO	44363565S	5.174,47	233.769,95
21	65		C&Z ACTIO ABOGADOS, S.L.P.	B14992499	5.888,23	227.881,72
22	65		INMOESTEMAR, S.L.	B56031636	7.337,77	220.543,95
23	65		MARTOS APARICIO, CAROLINA	30970329R	2.139,93	218.404,02
24	65		PROFESIONALCAR, S.L.	B83192245	8.500,00	209.904,02
25	65		RAFAEL GUIJO, S.L.	B14042725	8.500,00	201.404,02
26	65		UNION FOUR TLECOMUNICACIONES, S.L.	B56064124	1.319,63	200.084,39
27	61		AMARO ALVAREZ, MANUEL	30549558S	8.500,00	191.584,39
28	61		DE LA BARRERA ARANDA, LUIS	44362968Q	3.910,83	187.673,56
29	61		FRANCO MORENO, OSCAR DANIEL	30955455P	6.903,04	180.770,52
30	61		RADIADORES ORIENTE, S.L.	B14027221	2.886,54	177.883,98
31	60		DE LA PARRA PINILLA, Mª ELENA	30986449K	469,69	177.414,29
32	60		DOBUSS PROJECTS, S.L.	B14994586	8.500,00	168.914,29

Pág. 12 / 18

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 Córdoba
Tel: 957 76 42 29 ext. 2 • 957 32 55 02

web: www.imdeec.es

Código Seguro de verificación:BU8ZafDcrGZbtTBWxkES9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	09/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	12/18



BU8ZafDcrGZbtTBWxkES9A==

Nº Orden	Baremación Total	Fecha alta en el IAE	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Cuantía Euros	Contador Decreciente Presupuesto Inicial Disponible 275.000 € + 58.158,63 €= 333.158,63 €
33	60		GARCIA MAESTRE, ROSALIA DEL CARMEN	45943393L	749,15	168.165,14
34	60		MADRID LOPEZ, LETICIA	30991391H	1.586,70	166.578,44
35	60		MADUEÑO MARTINEZ, MAGDALENA	30981026A	2.391,69	164.186,75
36	60		MUÑOZ ALVAREZ, Mº JOSE	30989955P	778,51	163.408,24
37	55		ACOSTA SILVA, CLAUDIA VERONICA	54079728N	972,89	162.435,35
38	55		ALGAR DIAZ, ANTONIO	44353669D	5.910,79	156.524,56
39	55		APRENDER PENSANDO, S.L.U.	B14968234	2.725,78	153.798,78
40	55		BAEZ LEON, JUAN ANGEL	51078910G	597,05	153.201,73
41	55		CRESPO SERRANO, EVA	30837672P	1.554,79	151.646,94
42	55		HITASUR MAQUINARIA, S.L.	B56048143	3.105,71	148.541,23
43	55		MERINO MONTES, INMACULADA CONCEPCION	30837415G	1.048,84	147.492,39
44	55		PREMIUM SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.	B14981583	8.250,00	139.242,39
45	55		PRESTIGE MAN & WOMAN, S.L.	B56050693	1.198,80	138.043,59
46	55		RECUENCO HITA, Mº JESUS	46703882J	2.433,14	135.610,45
47	55		SALIMCOR 2015, S. COOP. AND.	F56062474	779,25	134.831,20
48	55		SOLUCIONES INFORMATICAS MJ, S.C.A.	F56012560	2.832,98	131.998,22
49	50		ARROBACORDOBA IMAGEN CORPORATIVA, S.L.L.	B14945240	3.067,19	128.931,03
50	50		BELLIDO SISTEMAS COMUNICACIONES, S.L.	B14402192	983,46	127.947,57
51	50		BLANCO GOMEZ, ELIZABETH	44372414D	1.543,10	126.404,47
52	50		DENSUR ODONTOESTOMATOLOGOS, S.L.P.	B56030695	3.698,58	122.705,89
53	50		DOLORES ARIZA BERNIER, S.L.	B14559348	5.896,60	116.809,29
54	50		GARCIA-ESCRIBANO ACEDO, ISIDORO	30486097B	3.314,54	113.494,75
55	50		INNOVASCAN TECHNOLOGYS, S.L.	B56042583	7.400,62	106.094,13
56	50		JOSE JIMENEZ CALVO, S.L.	B14400733	2.218,50	103.875,63
57	50		JOSE LOPEZ GARCIA, S.L.	B14102628	8.500,00	95.375,63
58	50		MC GESTION DE PATRIMONIOS, S.L.	B14471726	5.725,04	89.650,59
59	50		ORGREEN DESIGN JEWELRY, S.L.	B56044357	7.559,01	82.091,58
60	50		POR FIN LUNES, S.L.	B56029531	4.485,33	77.606,25
61	50		RAMOS CABALLERO ASESORES, S.L.	B14863443	1.646,27	75.959,98
62	50		RODRIGO MUÑOZ, NESTOR	30805161L	512,68	75.447,30
63	50		SERRANO CARMONA, FERNANDO ALFREDO	30423684C	4.630,73	70.816,57
64	50		VILLAREJO SANCHEZ, JOSE ANTONIO	30798691N	2.347,76	68.468,81
65	48		ANTONIO LOPEZ MONTERO, S.L.	B14366249	8.500,00	59.968,81
66	47		CORDOBA GESTION GRUPO ASESOR, S.L.	B14817993	455,83	59.512,98
67	47		PROYECTOS Y CONSULTORIA DE INNOVACION TECNOLOGICA, S.L.	B14704704	6.543,65	52.969,33

Código Seguro de verificación:BU8ZafDcrGZbtTBWxkES9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	09/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	13/18



BU8ZafDcrGZbtTBWxkES9A==

Nº Orden	Baremación Total	Fecha alta en el IAE	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Cuantía Euros	Contador Decreciente Presupuesto Inicial Disponible 275.000 € + 58.158,63 € = 333.158,63 €
68	45		AUDITORES Y CONSULTORES SECTOR PUBLICO, S.L.	B14647671	2.324,11	50.645,22
69	45		CABELLO MUÑOZ, Mª JOSE	30982943B	134,93	50.510,29
70	45		COQUETTE MODA, S.L.	B56012248	343,20	50.167,09
71	45		CORDOBESA DEL ACERO, S.L.	B14303242	8.500,00	41.667,09
72	45		GONZALEZ PERALTA, JOSE MANUEL	30944294W	4.061,18	37.605,91
73	45		JURADO MARIN, S.L.	B14460638	8.500,00	29.105,91
74	45		MEDINA LOPEZ, JUAN	30811021Z	2.512,34	26.593,57
75	45		RABADAN OSTOS, RAFAEL	30530939A	2.563,62	24.029,95
76	41		CORHYUND CORDOBA, S.L.U.	B11773645	8.500,00	15.529,95
77	41		JUAN CASTRO GARCIA, S.L.	B14869598	2.879,44	12.650,51
78	40	21/05/94	PEDRO ROMERO MURIEL, S.L.	B14384424	8.500,00	4.150,51
79	40	28/01/97	LARREA JOYEROS, S.L.	B14462261	2.745,60	1.404,91
80	40	21/01/04	ASEFISCO ASESORES, S.L.	B14669410	448,50	956,41
81	40	01/02/12	FORAGRO, C.B.	E14937270	956,41	Concedido por el límite de Crédito de la aplicación presupuestaria
81	40	01/02/12	FORAGRO, C.B.	E14937270	591,59	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
82	40	01/01/14	SURGESTION PONIENTE, S.C.P.	J14988489	498,06	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
83	40	01/01/15	EMIRAL CONGRESS BUREAU, S.L.	B14908545	4.831,28	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
84	40	03/06/15	VENUS LIFE STYLE, S.L.	B56025786	6.442,01	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
85	40	06/07/15	FERNANDEZ ARROYO, VISITACION	30440680L	1.414,19	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
86	40	25/05/16	MADINAT, S.COOP. AND. DE INTERES SOCIAL	F56041841	6.542,28	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
87	40	No puntua apart. 9.2.	MUÑOZ NAVARRO, ROCIO DEL CARMEN	30971378S	134,89	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
88	35	08/04/97	PENA CAMACHO, Mª CARMEN	30509158A	273,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
89	35	01/12/16	SANCHEZ MARTIN, Mª DEL MAR	80058532V	6.838,36	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
90	35	07/10/16	MORENO CASTILLO, BELEN	45738120K	553,20	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
91	35	10/02/17	SANCHEZ MARTOS, ANTONIO JESUS	45715865F	7.570,40	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
92	30	01/01/92	ALMACEN COMERCIAL MARISCAL, S.L.	B14097133	966,55	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
93	30	13/03/14	NOBOARGENT, S.L.N.E.	B14840714	2.206,66	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
94	30	01/06/16	DISTRIBUCIONES Y ALMACENAJE JIMENEZ, S.L.	B56050479	1.119,97	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
95	30	01/08/16	HOGARES DE CORDOBA, S.L.	B56052327	2.824,87	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
96	30	31/10/16	ROMAN NOVIAS, S.L.	B14771430	5.061,57	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
97	28		PIENSOS Y MASCOTAS, S.L.	B86584877	8.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
98	25	01/04/02	RUIZ ORTEGA, RAFAEL	44356369H	970,86	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria

Pág. 14 / 18

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 Córdoba
Tel: 957 76 42 29 ext. 2 • 957 32 55 02

web: www.imdeec.es

Código Seguro de verificación:BU8ZafDcrGZbtTBWxkES9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	09/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	14/18



BU8ZafDcrGZbtTBWxkES9A==

Nº Orden	Baremación Total	Fecha alta en el IAE	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Cuantía Euros	Contador Decreciente Presupuesto Inicial Disponible 275.000 € + 58.158,63 € = 333.158,63 €
99	25	13/05/13	RAMIREZ OSUNA, ANTONIO	30809622H	7.646,70	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
100	25	01/11/13	KARMIA, S.C.	J14981732	970,39	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
101	25	08/10/15	RUIZ BARCOS, JUAN JESUS	30519183T	369,93	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
102	25	07/02/17	VARGAS VENTURA, AGUSTIN RAFAEL	30810734A	247,93	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
103	20		MAVIJOUX, S.L.	B56007933	744,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
104	15	01/01/92	ORFEBRES NAVARRO, S.L.	B14015648	8.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
105	15	12/11/07	SUPLA SERVICIOS SOCIOEDUCATIVOS Y DE ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES, S.L.	B14763239	5.150,57	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
106	10		CHANQUET MARTINEZ, JOSE	30946786X	2.730,55	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
107	0	06/07/04	OPALO SERVICIOS DE PRODUCCION AUDIOVISUAL, S.L.U.	B14690465	60,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
108	0	01/04/14	DOSS MARKETING Y PUBLICIDAD, S.C.	J14940845	558,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
109	0	01/02/15	EL MENU DE ALBENIZ, S.L.	B56017080	3.544,39	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria

Código Seguro de verificación:BU8ZafDcrGZbtTBWxkES9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	09/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	15/18



BU8ZafDcrGZbtTBWxkES9A==

ANEXO II:
CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS AL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL 2018"

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES DE EMPRESAS DESISTIDAS, por no presentar la documentación requerida en plazo, según se recoge en la base nº 13.5 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria:

Nº Orden	Empresa Solicitante	NIF/NIE
1	ANTIGUO TENDIDO RESTAURACION, S.L.	B14911374
2	APLICACIONES Y PROYECTOS PERSONALIZADOS DEL SUR, S.L.	B56033228
3	BUYPREMIUM, S.L.U.	B14931984
4	CHEN, YING	X6067190C
5	CLINICA ORALNOVA, S.L.	B14826689
6	DUEÑAS MORENO, Mª DEL MAR	44365769B
7	EQINNOVET, S.L.	B56034473
8	FAMA&ARIAS, S.L.	B56034606
9	GONZALEZ FERNANDEZ, JOSE LUIS	30827102H
10	HERRERA SORIA, JUAN	30541680A
11	MALDONADO BLANCO, SUSANA	30953394V
12	PEDRAJAS OLIVARES, ANGELA	30828183H
13	REDONDO HIDALGO, JOSE CARLOS	30792728Y
14	SEGENET CONTROL, S.L.U.	B56037518
15	SERRANO BENAVENTE, AZAHARA	30979559P
16	TALLERES ALMA MOTOR, S.L.	B56066251

Código Seguro de verificación:BU8ZafDcrGZbtTBWxkES9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	09/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	16/18



ANEXO III:

CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS AL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL 2018"

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES DE EMPRESAS QUE NO OBTIENEN LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIAS POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA

Nº Orden	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Requisitos que no cumplen
1	ANDALUZA DE CLIMATIZACION Y SANEAMIENTO, S.L.	B14480297	Base nº 5 de las bases de la convocatoria, "empresas ubicadas y que ejerzan su actividad en el municipio de Córdoba"
2	CONSULTORIA DE ALTA GESTION DE NEGOCIOS, S.L.	B14965032	ANEXO I de las Bases de la Convocatoria "Justificación acreditativa de los conceptos de gasto subvencionable". ANEXO II de las Bases de la Convocatoria, justificación acreditativa de los justificantes de pago. Base nº 11.12 de las Bases de la Convocatoria "empresas en las que al menos un socio promotor/ administrador no esté dado de alta, el el Régimen que corresponda de la Seguridad Social"
3	DIAZ CARPIO, PEDRO	30212308Z	Base nº 5 de las bases de la convocatoria, "empresas ubicadas y que ejerzan su actividad en el municipio de Córdoba"
4	FONOLLA MORENO, TRINIDAD	44287638B	Base nº 5.5, de las bases de la convocatoria, demostrar mantenimiento de empleo neto a fecha 27 de febrero 2018, respecto al 27 de febrero 2017".
5	G5 SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.L.	B56027576	Base nº 5.5 de las bases de la convocatoria, "demostrar mantenimiento de empleo neto a fecha 27 de febrero 2018, respecto al 27 de febrero 2017".
6	IDEAL SOFA, S.L.	B23720287	Base nº 11.1. de las bases de la convocatoria, " Con carácter general las exclusiones recogidas en el apdo. 2 del art.13 de la Ley 38/2003, de 17 noviembre, General de Subvenciones." . Por el que se establece "No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente".
7	INJUPISA. S.L.U.	B14393037	Base nº 5.5. de las bases de la convocatoria, "demostrar mantenimiento de empleo neto a fecha 27 de febrero 2018, respecto al 27 de febrero 2017".
8	PIZZERIAS CORDOBESAS, C.B.	E14995088	Base nº 6 de las bases de la convocatoria, " respecto a los conceptos subvencionables indicados en la línea de financiación ampliación física y/o apertura de nuevos centros de trabajo en el municipio de Córdoba exclusivamente serán objeto de subvención cuando la empresa solicitante justifique incremento neto de plantilla a fecha 27 de febrero 2018, respecto al 27 de febrero 2017".
9	SAMUGA UNION, S.L.	B14930838	Base nº 5.5 de las bases de la convocatoria, "demostrar mantenimiento de empleo neto a fecha 27 de febrero 2018, respecto al 27 de febrero 2017".
10	STEP VIAL, S.L.	B55685937	Base nº 6 de las Bases de la Convocatoria "serán objeto de los incentivos regulados en las presentes bases reguladoras, los gastos que se realicen para los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba"
11	SUPLA MULTISERVICIOS, S.L.	B14550859	Base nº 5 de las Bases de la Convocatoria, "empresas que ocupen a menos de 50 personas "

Código Seguro de verificación:BU8ZafDcrGZbtTBWxkES9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	09/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	17/18



**ANEXO IV:
CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS AL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO
EMPRESARIAL 2018"**

RELACIÓN DE SOLICITUDES DE EMPRESAS QUE HAN PRESENTADO RENUNCIA

Nº Orden	Empresa Solicitante	NIF/NIE
1	AIRA WELLNESS, S.L.	B14966956
2	CONTRACTS & INTERIORS, S.L.	B81509325
3	CORONA DONCEL, Mª DEL MAR	30792312G
4	DEL REY BARRIONUEVO, ARTURO MIGUEL	30952202K
5	EXPOSITO MUÑOZ, MERCEDES	44356406D
6	LUNA JIMENEZ, ENRIQUE JOSE	30809836W
7	TEAM MORENO, S.L.	B56006539

Código Seguro de verificación:BU8ZafDcrGZbtTBWxkES9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	09/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	18/18

